



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 7 de Agosto de 2018.-

Visto el cambio de titularidad de contrato solicitado,

SE RESUELVE:

Modificar -a partir del 1° de agosto de 2018- la Resolución N° 1390/2018, dictada el 31 de mayo ppdo., en el sentido que en reemplazo de la doctora Milagros Cabal que renunció, se contrate a la doctora María Candelaria ROIBON con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de secretario de juzgado, para desempeñarse en la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario (Sala "A").

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de fs. 530/531 que serán agregadas a las presentes actuaciones, desglósense los originales y remítanse al Departamento de Administración de Personal del Consejo de la Magistratura, a sus efectos. Cumplido, archívese.-

(Handwritten marks)

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION